MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

ACTA ORDINARIA Nº 34-2015

Acta de la sesión ordinaria número treinta y cuatro, dos mil quince, celebrada por el Consejo Superior de Educación el **lunes 15 de junio de 2015**, a las 5:00 p.m., en el Edificio ROFAS.

Asisten:

- Sonia Marta Mora E., Ministra de Educación Pública, presidente
- Manuel Antonio Bolaños Salas, Exministro de Educación, propietario
- Wilberth Flores Bonilla, Representante de Educación Primaria, propietario
- Astrid Fischel Volio, Exministra de Educación, propietaria
- Lupita Chaves Salas, Representante de la Universidad de Costa Rica, propietaria
- Kenneth Salas Arroyo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, propietario
- Ricardo Ramírez Gättgens, Representante de las Organizaciones de Educadores, propietario
- Marcela Rodríguez Rodríguez, Representante de las Organizaciones de Educadores, suplente
- Juan Felipe Chacón Castillo, Representante del III Ciclo y la Educación Diversificada, suplente
- Ingrid Bustos Rojas, Secretaria General

Ausentes con justificación:

- David Morales Valerio, Representante de la Educación Primaria, Suplente

Agenda
Sesión Ordinaria N° 34-2015
Lunes 15 de junio de 2015, 5.00 p.m.
Sexto piso, Edificio Rofas

1. Aprobación de la agenda del día

2. Aprobación del acta N° 32 (Se dispensa la N° 33)

3. Dictámenes de Comisiones

4. Conversatorio con la señora Viceministra Académica acerca de las observaciones del Plenario sobre la Propuesta Preliminar del Programa de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, según el acuerdo 04-27-2014

5. Análisis de la propuesta de trabajo presentada por la Comisión que atiende el tema de la reforma de Normas de Promoción y Repitencia, según el acuerdo 07-41-2014

6. Informe de Correspondencia

7. Asuntos Varios:

   Elección del representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago

ARTÍCULO 1

Aprobación de la agenda del día

Se revisa la agenda por desarrollar el lunes 15 de junio de 2015.

Revisada la agenda, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 01-34-2015

Aprobar la agenda correspondiente al lunes 15 de junio de 2015.

ARTÍCULO 2

Aprobación del acta N° 32-2015

Se revisa y analiza el contenido del acta N° 32-2015.

Revisada el acta, el Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 02-34-2015

Aprobar el acta de la sesión ordinaria N° 32-2015 celebrada el lunes 8 de junio de 2015, con las observaciones correspondientes.

ARTÍCULO 3

Dictámenes de Comisiones

1. Comisión de Leyes y Reglamentos

No se presentan dictámenes

2. Comisión de Planes y Programas

No se presentan dictámenes.

3. Comisión de Contratación Administrativa

   a. Contratación de servicios técnico-profesionales de consultoría para realizar una evaluación integral de la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la oferta vigente en educación de personas jóvenes y adultas y formular propuestas técnicas tendientes al mejoramiento de esta oferta.

El señor Kenneth Salas realiza lectura del dictamen de la Comisión de Contratación Administrativa.

Se acoge el dictamen de la Comisión de Contratación Administrativa, el Consejo Superior de Educación acuerda en firme y por unanimidad:

Acuerdo 03-34-2015.

Considerando que:

1. ***Una vez analizados los términos de referencia, así como el cartel de licitación pública 2015LN-000001-55025, se evidencia que se encuentran apegados a lo normado en materia de contratación administrativa. (Ley de Contratación Administrativa y su Reglamento).***

2. ***El cartel antes mencionado, fue estructurado bajo el criterio técnico del asesor legal, así como de la encargada de Contratación Administrativa del Consejo Superior de Educación.***

3. ***Que en todo momento y en total apego al cuerpo normativo antes citado, se defienden los intereses del Consejo Superior de Educación, así como de la Administración, por tanto, de la educación pública.***

4. ***Que con el presente estudio, tanto la Administración como el Consejo Superior de Educación pretenden visualizar de mejor manera la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la oferta vigente en educación de personas jóvenes***

y adultas para contar con propuestas tendientes a mejorar esta oferta, todo en beneficio de la población involucrada.

Por tanto:

Aprobar el cartel para la licitación pública N°2015LN-000001-55025 denominada "Contratación de servicios técnico-profesionales de consultoría para realizar una evaluación integral de la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la oferta vigente en educación de personas jóvenes y adultas y formular propuesta técnicas tendientes al mejoramiento de esta oferta".

Aprobar el inicio del proceso de contratación administrativa para la contratación de servicios técnico-profesionales de consultoría para realizar una evaluación integral de la eficiencia, la eficacia y la pertinencia de la oferta vigente en educación de personas jóvenes y adultas y formular propuesta técnicas tendientes al mejoramiento de esta oferta.

ARTÍCULO 4

Conversatorio con la señora Viceministra Académica acerca de las observaciones del Plenario sobre la Propuesta Preliminar del Programa de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, según el acuerdo 04-27-2014.

La señora Ministra Sonia Marta Mora expresa que el espacio se abre para escuchar algunas de las observaciones que tienen los distinguidos miembros del Consejo en relación con la propuesta preliminar del programa de Estudios Sociales que se presentó en una sesión anterior de manera que se pueda seguir enriqueciéndolo para llegar a una propuesta definitiva.

Da la palabra a los miembros del Consejo y propone ir tomando debida nota de las observaciones, de forma que puedan aportar para mejorar la propuesta.

La señora Marcela Rodríguez manifiesta que elaboró un documento con sus observaciones. Realiza lectura algunas recomendaciones contenidas en el documento

- Incorporar servicios de apoyo de Educación Especial en el III y IV ciclo de la Educación General Básica y de la Educación Diversificada, dada la importancia de ofrecer una oferta educativa acorde con las necesidades individuales de la población estudiantil.

- Es fundamental crear un perfil de estudiante de sexto nivel con adecuación curricular significativa en todas las asignaturas (en este caso, estudios sociales), basado en sus expectativas, experiencias académicas, necesidades y responsabilidades en un contexto de educación primaria que les permita concatenar con los objetivos y contenidos de la oferta secundaria pública.

- Es necesario para lograr una selección de contenidos y habilidades mínimas, en el III y IV Ciclo de la Educación General Básica, la concatenación real entre los objetivos del Perfil antes mencionado, con los objetivos y contenidos que se van a desarrollar en los niveles superiores y de esta forma realizar una verdadera aplicación y seguimiento de las adecuaciones curriculares significativas.

- Las unidades diagnósticas se deben elaborar a partir de los objetivos del Perfil de Salida del MEP con sus respectivos contenidos y habilidades mínimas sugeridas por las docentes de I y II ciclo, tomando en cuenta los Procesos Neuropsicológicos Subyacentes al dominio curricular de cada materia.

- La construcción de pruebas diagnósticas requerirán: la selección de las habilidades y contenidos mínimos requeridos en cualquier materia, estudios sociales (en este caso) de I y II ciclo mediante la relación de la Taxonomía de Bloom con los Procesos Neuropsicológicos Subyacentes al dominio curricular de las áreas en estudio. Luego, se elaboraron las unidades y las pruebas diagnósticas por ciclo y por área.

- Se deben elaborar unidades y pruebas diagnósticas correspondientes a las áreas curriculares de las diferentes materias de I y II ciclos de la Educación General Básica, que brindan información importante para la población docente y futuros investigadores acerca de las habilidades y contenidos mínimos, con lo cual se facilita la relación de las actividades evaluativas con los Procesos Neuropsicológicos Subyacentes a cada dominio curricular.

- Asesorarse con respecto a los Procesos Neuropsicológicos Subyacentes al dominio curricular, para planificar la mediación docente de forma que promueva dichos procesos.

- Utilizar instrumentos para valorar el dominio curricular y los Procesos Neuropsicológicos Subyacentes, de estudiantes con adecuación curricular significativa de sexto grado, y así favorecer el establecimiento de estrategias pedagógicas en III y IV ciclo.

- Ofrecer capacitaciones constantes a las y los docentes del III y IV Ciclo de la Educación General Básica, por parte de las asesorías de educación

especial, en cuanto a alcances, descubrimientos, desarrollo y evolución, de los Procesos Neuropsicológicos relacionados con el dominio curricular.

Luego de la lectura explica que dentro de los instrumentos que se propone que se hagan, que si es posible dentro del mismo programa de Estudios Sociales, se dé por lo menos una plantilla de guía, de cómo se debe hacer una adecuación curricular significativa, porque si no es muy complejo para un profesor que tiene 500 estudiantes, que es necesario que se le de alguna idea al profesor, alguna ayuda para que él logre determinar cómo puede bajar los contenidos y los objetivos y cómo va a ser la evaluación, porque la evaluación tiene que ser completamente diferente.

El señor Wilberth Flores agradece el espacio y resalta que siendo una propuesta de programa preliminar , les permite convertirse en coautores, lo que considera una fortaleza, el poder hacer aportes para su mejoramiento, desde ese punto de vista, indica que se permite hacer observaciones que va a entregar por escrito a la Señora Viceministra y a Don Mario y comenta que en el entendido de que si se va a modificar el acuerdo del Consejo y se va a implementar un plan piloto, que aún mejor porque permite hacer las observaciones que se requieren en la práctica, con los autores directos que son los profesores y los estudiantes. Propone que la Dirección Regional de San José Oeste está con las puertas abiertas, si se considera oportuno para la implementación del plan piloto.

Explica que no se va a detener en cada una de las observaciones que están en el documento, sino de manera general considera importante iniciar clarificando porque se establece la estructura del diseño curricular que establece el programa, o sea que claramente en los apartados diga el porqué, por qué se ha decidido el desarrollo de habilidades y destrezas, eso es importante que le quede claro al profesor y cuál es la diferencia entre los objetivos y lo que son habilidades y destrezas, eso es importante como un elemento sustantivo en lo que es el diseño curricular.

Menciona que también hay aspectos de forma, entendiéndose que es una versión preliminar hay que darle una lectura de forma general corrigiendo algunas cosas, que exista un hilo conductor en la parte filológica, pero se entiende como es una versión inicial eso queda para el final, pero si se puede ir haciendo de una vez mejor.

Señala que es necesario que se clarifique en todo el documento de que hay una diferencia entre un objetivo, una habilidad y una destreza, si es el "para", es para los objetivos, que eso le quede claro al docente desde un inicio.

En relación con el documento como tal, explica que cómo el acuerdo del Consejo señalaba replantear enteramente la propuesta del Programa de

Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, atendiendo las objeciones y sugerencias dadas en su momento por los entes especializados, que entonces él parte de ahí y la revisión que realiza es del programa vigente actual, de la propuesta en el 2013-2014 y de la propuesta del 2015, que en observaciones empieza señalando las propuestas del 2015 y abajo las del programa 2005 que está vigente y la propuesta que existía en el 2013-2014 como para que vaya visualizando toda la estructura; indica que ha tomado el tiempo por hacer la comparación por trimestre, expresa que a don Mario seguramente esta manera de revisión no le toma de sorpresa, porque él que estuvo como compañero en el Consejo sabe que con todos los programas que llegaron lo hizo de esta manera y lo aportó a la Comisión de Planes y Programas, que agradece a doña Sonia Marta hacerlo en el Plenario.

Recalca que en todo el documento existe la necesidad de que se revise el hilo conductor en su diseño curricular bajo el principio horizontalidad y el principio de verticalidad, que la posibilidad de llevar el programa a la implementación como plan piloto permite contextualizar muchos de los aspectos y de mejorar, pero sin embargo si lo podemos hacer desde ya en lo que es la redacción, que lo vayamos haciendo.

Expresa que en el documento escrito se evidencian algunas de las explicaciones en las que cree que debe de mejorarse puntualmente y que se señalan por trimestre, por niveles, para que la Comisión se sirva hacer un análisis y determinar lo que, de acuerdo con el enfoque, podría ayudar a complementar y mejorar esa propuesta inicial, que no es el sentido iniciar una discusión aspecto por aspecto, porque se extendería mucho.

Señala que entrega el documento para que sea del análisis y que está para servir en el momento en que consideren oportuno y que agradece de antemano la oportunidad de poder compartir desde su óptica los aspectos se pueden mejorar para ofrecer una versión más depurada y concatenar con muchos elementos de un diseño curricular y algunos aspectos propios de la historia que a mí le parece que deben de mejorarse y deben contemplarse, que en lo que a su juicio, para poder entender ciertos eventos y hechos históricos no pueden estar ausentes algunos que se quitaron, pero que para no entrar en detalle, en materia específica, los anotó para que los lean con detenimiento y valoren porque es necesario tomar en cuenta la primera guerra mundial, la segunda guerra mundial, porque explica el estado gestor, las crisis de ciertos años del estado costarricense.

Reitera el agradecimiento a doña Sonia por la oportunidad y a doña Alicia Vargas y a don Mario Alfaro por escucharle.

La señora Ministra Sonia Marta Mora le agradece a don Wilberth los valiosos aportes y el tiempo que se ha tomado para la sistematización de sus

observaciones, que será de gran ayuda. Menciona que ella tiene oficio con el planteamiento formal del Viceministerio de solicitud al Consejo de que valore implementar el programa primero como un plan piloto que permita mejorarlo a partir de la experiencia e inmediatamente llegar a una propuesta final, explica que el oficio de doña Alicia está en trámite para que se presente al Consejo.

Indica que doña Alicia fundamenta las razones y explica por qué y cómo el Viceministerio está viendo la aplicación piloto en un primer momento y las ventajas y solicita respetuosamente las modificaciones del Consejo, en lo que corresponda, la posibilidad de una adecuación del acuerdo respecto a este programa.

La señora Astrid Fischel agradece por el esfuerzo tan importante realizado por la Comisión y considera muy valiosa la oportunidad para la discusión y el análisis del documento preliminar.

Expresa que será muy puntual en esta exposición. Señala que tiene otras observaciones, las cuales ha remitido por escrito a la administración, para su análisis. Manifiesta su preocupación sobre la fundamentación teórica. Señala que la propuesta presenta una gran riqueza conceptual. Sin embargo, considera que el texto es reiterativo, con demasiado detalle, lo cual obliga a un esfuerzo de síntesis.

Recomienda trabajar en una propuesta teórica articulada, que pueda ser más fácil de seguir por parte del docente. En esa dirección, destaca también, con mucho respeto, su preocupación respecto al enfoque epistemológico y pedagógico, el cual presenta amplia explicación sobre cómo deberían darse los Estudios Sociales. Sin embargo, no queda no queda claro cómo se darán los Estudios Sociales en el marco de estos programas. Lo anterior está relacionado con la amplia explicación sobre corrientes y tendencias, la cual, considera, se presenta de manera desagregada. Recomienda hacer un esfuerzo por sintetizar los conceptos de cada corriente y tendencia, y determinar luego, con claridad, lo específico de esas corrientes y tendencias que se tomarán en cuenta en los programas de Estudios Sociales.

Sugiere respetuosamente sistematizar la información, teniendo muy claro el qué (el objeto de los Estudios Sociales). En este punto, llama la atención sobre la importancia de no dividir Estudios Sociales en Historia y Geografía. Es necesario articular los dos ámbitos, lo cual conlleva establecer también la articulación entre ejes y contenidos. Lo anterior debe relacionarse con los enfoques epistemológico y pedagógico. Por ello, sugiere iniciar con una síntesis o matriz.

En la misma dirección, indica que debe establecerse claramente el punto de partida ideológico y conceptual, es decir, los conceptos concretos que se

incorporan respecto a la función de la enseñanza de los Estudios Sociales, la función de la historia y de la geografía y el perfil de salida de los estudiantes. El perfil de salida de los estudiantes debe ser por nivel (sétimo, de octavo, noveno).

También recomienda afinar el perfil docente, aclarar la estrategia metodológica, (si es compartida historia y geografía, o en algunos puntos necesariamente solo historia, solo geografía). Señala, en particular, establecer el hilo conductor que permitirá alcanzar el éxito de la mediación pedagógica, de acuerdo con las especificidades de la población estudiantil.

También le parece que hay que hacer un esfuerzo para incorporar de manera más destacada, el bagaje cultural de la población afro-descendiente e indígena en los programas y también, a nivel de la formación docente y el ambiente de aprendizaje.

Sobre los ejes temáticos, no siente que exista entre los ejes temáticos, la fundamentación teórica y el enfoque, un hilo conductor. Cree que, en razón de que no se cuenta con una, no se percibe el hilo que debería existir. En algunos casos siente una disensión ideológica en relación con ejes y la lucha de clases, versus la convivencia pacífica, la concertación y la negociación. Destaca que los anteriores son ejes de la democracia costarricense. Por lo tanto, sugiere un mayor equilibrio, desde el punto de teórico conceptual. No se trata de obviar los movimientos sociales y la incluso la lucha de clases, sino enriquecer el análisis con temas como la importancia de la negociación, la concertación, la convivencia pacífica, el mejoramiento de la calidad de vida de grandes grupos humanos.

Analizar entre otros temas, las raíces históricas de la democracia costarricense, la contienda nacional. Le preocupa la figura de Juan Mora, porque se aleja de lo que es el discurso oficial. También el Estado Liberal, don Mauro Fernández. De manera respetuosa, sugiere incorporar muchos otros temas que podrían enriquecer los programas.

Le gustaría un poco más de énfasis también sobre Latinoamérica. Sugiere que los acontecimientos de Costa Rica y América Latina sean vistos desde una perspectiva global. Analizar las coyunturas de nuestro país y de otros países hermanos, con vista a lo que pasaba en el mundo.

Destaca algunos de los grandes retos de la puesta en práctica de los programas: la formación docente, el plan piloto, de la infraestructura, las pruebas nacionales, los recursos didácticos especializados, la metodología de enseñanza. Resalta también que deber tenerse en cuenta que hay grupos muy grandes, lo cual conlleva adaptar metodologías sugeridas, como la del análisis en plenario..

La señora Ministra Sonia Marta Mora agradece a doña Astrid Fischel su valioso aporte.

La señora Lupita Chaves comenta que observa un gran esfuerzo de parte de la comisión que ha trabajado en la propuesta de programa, menciona que se mejoraron algunos de los aspectos que en el programa anterior se había evidenciado que se les tenía que dar más fuerza y más contenido.

En algunos aspectos coincide con Doña Astrid, como en la parte de fundamentación teórica, considera que la parte del enfoque epistemológico y pedagógico tienen que tener mayor claridad, además de que, aunque en la página 19 se dice claramente que no se va a tomar el enfoque positivista racionalista esto vendría a generar una contradicción con la Política Educativa, porque la Política Educativa Hacia el Siglo XXI tiene un enfoque racionalista. Considera que habría que tener cuidado, porque en el Programa de Estudio, al principio se indica que se enmarca dentro de la Política Educativa que es humanista, constructivista y racionalista y luego en la parte de epistemología se dice que no se va a utilizar lo positivista racionalista.

En la parte teórica del Programa se evidencia un enfoque más socio político de la educación, sin embargo se indica que tiene fundamento en la Política Educativa, la cual tiene un enfoque que se sabe que desde el punto de vista teórico tiene contradicciones, cree que hay revisarlo para que no produzca confusión.

Se pregunta cuál es la posición teórica, indica que habría que revisarla. Insiste en la formulación de una línea del tiempo, para que haya una coherencia en los procesos y expresa que algunos aspectos hay que mejorarlos. Creer que hay que fortalecer la parte indígena, también la parte de la diversidad, de darle mayor énfasis a las culturas autóctonas dentro del programa. También que exista interconexión para atender el fenómeno de la globalización, expresa que eso hay que evidenciarlo más en el programa en términos generales. También lo de Juan Mora Fernández, que es otro de los asuntos que le parece que hay que ampliarlo se habla del holocausto y no se profundiza en la primera y segunda guerra mundial, que son esos aspectos que habría que tomar en cuenta. Considera que es un excelente esfuerzo y que se va caminando a lograr la meta.

El señor Kenneth Salas considera como un factor importante la implementación de un pilotaje. Pregunta a que a qué estructura de evaluación va a estar apegado el programa. También comenta que se había indicado pero insiste en la necesidad de indicar como se abordaría el programa en los sextos años de los colegios técnicos, qué si el plan para colegios técnicos se va a pilotear con varios niveles contemplando quintos y sextos de los diferentes

modalidades académica y técnica; que es claro que no se pueden llevar los dos programas a la vez, que sería imposible o sea que el programa vigente del 2005 con el pilotaje que se va a implementar no se podría evaluar y que el problema más grave es que los muchachos de quinto y sexto están sujetos a una prueba estandarizada, que es la prueba de bachillerato, que cree importantísimo tomar en cuenta cómo se va evaluar esto, el pilotaje de cara a las pruebas de bachillerato.

Señor Manuel Antonio Bolaños considera fundamental que se inicie con plan piloto, que las propuestas cuando van a la realidad adquieren su verdadera forma y que eso precisamente lo va a permitir el pilotaje y lo que no se logre subsanar de inmediato, el pilotaje lo va a mostrar, porque en la aplicación del aula es donde se ven los verdaderos resultados, para que la visión ideológica sea objetiva. Que lo que se aporta son estas propuestas para que incorporen a la propuesta de programa lo que sea necesario, los cambios que sean necesarios, que se realicen los conversatorios ulteriores que sean necesarios para no agotar en un solo momento, algo tan Expresa un reconocimiento a los que han hecho todo el trabajo.

El señor Mario Alfaro agradece las observaciones y felicita al Consejo por realizar tantas observaciones a un programa, de una manera muy seria y expresa que todo lo que han dicho es importante y ha procurado de la mejor manera anotar todo para analizarlo, madurarlo y afinarlo para que sea lo más sólido que se pueda.

Manifiesta que muchas veces los programas luego, en el quehacer empiezan a reflejar contradicciones que si se hubieran visto, si se hubieran analizado como ahora, probablemente se habrían evitado dificultades. Reconoce que hay que sacar la tarea, pero sin atropellar los procesos.

La señora Ministra Sonia Marta Mora agradece a don Mario, comenta que las observaciones han sido de lujo, para que una propuesta preliminar pueda completarse, enriquecerse con diferentes perspectivas desde el Plenario del CSE y muchas otras que han hecho llegar otros actores, como por ejemplo la Comisión de Afrodescendencia, el Grupo Morista, entre otros, que el interés es que, dentro de la visión de nuestra Política Educativa, se puedan incorporar al máximo, para que el programa sea lo más completo y de la mayor calidad posible. Expresa que con el debate que se generó a través del programa de Estudios Sociales de secundaria anteriormente, vale la pena que se fortalezca el programa y que luego con el pilotaje se termine de pulir.

La señora Viceministra Alicia Vargas también agradece las preocupaciones tan válidas y tan valiosas y las observaciones que se han dado a la propuesta. Expresa que todo merece ser considerado con rigurosidad y con toda la profundidad que ameritan las observaciones realizadas y que lo van a tomar

muy en cuenta y hacer todo un proceso riguroso y serio que contribuya al mejoramiento del programa. Comenta que Estudios Sociales es una área fundamental para la educación del país, un campo en donde se fortalece la formación para la ciudadanía y que por ello la propuesta que tiene que llegar a ser lo más acabada posible para asegurarnos de que esa nueva ciudadanía va a hacer forjada en conocimientos, habilidades, destrezas y con una educación básicamente para la vida, que le permita enfrentar unos retos sumamente complejos que estamos viviendo. Reitera el agradecimiento por las observaciones.

La señora Ministra Sonia Marta Mora agradece al Consejo Superior de Educación, a los miembros por la riqueza de las observaciones para la propuesta preliminar de Estudios Sociales que presentó la Comisión, indica que se tomará nota de todas esas observaciones para asumir la tarea en la Dirección de Desarrollo Curricular y en el Viceministerio Académico de en el análisis de las observaciones para que la propuesta sea enriquecida y traerla cuanto antes.

Solicita a la señora Viceministra establecer un calendario y propone que ella podría quedar comprometida a valorar con doña Alicia un plazo para elaborar la propuesta para traerla al CSE. Indica que la idea sería trabajar ahora con toda celeridad para incorporar todas las observaciones.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 04-34-2015

> ***Agradecer a la señora Viceministra Académica Alicia Vargas y al señor Director de Desarrollo Curricular Mario Alfaro, por su presencia ante el Consejo Superior de Educación para compartir un espacio de diálogo, en relación con la propuesta preliminar del Programa de Estudios Sociales de Tercer Ciclo y Educación Diversificada y tomar nota de las observaciones aportadas por los señores del Plenario para enriquecer la propuesta inicial, que debe ser corregida y presentada nuevamente por la señora Viceministra, ante el Consejo Superior de Educación a la brevedad posible.***

ARTÍCULO 5

Análisis de la propuesta de trabajo presentada por la Comisión que atiende el tema de la reforma de Normas de Promoción y Repitencia, según el acuerdo 07-41-2014

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M.E.P.

La señora Ingrid Bustos señala que en las carpetas está la propuesta de trabajo presentada por la Comisión que atiende el tema de la reforma de Normas de Promoción y Repitencia, según el acuerdo 07-41-2014 y que se les había enviado en formato digital con el plan de trabajo que presentó la Comisión.

Explica que en el primer apartado se redactan unos antecedentes de todo el proceso y que quizá lo importante de la propuesta es rescatar que ellos hacen el planteamiento de un objetivo general. Recuerda que al principio a ellos se les había pedido retomar unos términos de referencia, pero ahora han elaborado un plan de trabajo, con un objetivo general de formular una propuesta de replanteamiento de las Normas de Promoción y Repitencia para los estudiantes de Tercer Ciclo y Educación Diversificada, a partir de los insumos, las reflexiones y las discusiones generales en tres actividades académicas, que es lo que están proponiendo hacer; desarrollan los objetivos específicos y plantean el tipo de actividades que desarrollarían, indica que desglosan ampliamente lo que sería la primera actividad, un evento académico, un taller internacional, que anotan el nombre del evento, los objetivos, la cantidad de días en que se realizaría, la fecha, la cantidad de participantes nacionales e internacionales, la metodología propuesta, el lugar, las tareas previas, las tareas durante el evento, las tareas después del evento y los productos esperados de ese evento.

Posteriormente comenta que desarrollarían un segundo taller a nivel nacional, ya con los elementos del anterior igual desglosado ampliamente, un taller ministerial que es más concreto, donde se reúne un equipo pequeño que sería éste que viene trabajando, con un proceso de construcción de la propuesta, que luego se realizaría un evento para la validación de la propuesta y al final vienen de manera global, todos los productos esperados, que el equipo tendría a cargo básicamente todo, que ellos proponen contratar algunos apoyos y que si tendría que someterse a valoración su contratación, para lo cual la Secretaría tendría que preparar administrativamente los carteles, que básicamente serían para la contratación de dos personas que colaboren con la elaboración de informes técnicos de cada evento, que les van a servir al equipo para hacer la propuesta como tal, que sería una contratación directa porque es una contratación pequeña, que son dos personas, que básicamente se les va a pedir seguir al equipo y hacer un informe técnico de todos los resultados del proceso que se lleve a cabo en esos eventos y se contratarían también los tiquetes aéreos y el hospedaje de los internacionales que vinieran, que ya serían previamente seleccionados por la Comisión, indica que se contrataría también la alimentación y en este caso se valoraría que resulta más para efectos de ahorrar, de que no se hagan gastos onerosos, valorar si es factible buscar un lugar y hacer la contratación de la alimentación o si resultaría mejor valorar ofertas que ofrecen en ciertos hoteles y en ciertos lugares donde, por tener el hospedaje de los internacionales por tener también el hospedaje de

los nacionales, ofrecen mejores posibilidades, que todo eso hay que analizarlo para a ver como saldría mejor la contratación.

Externa que si se analiza la propuesta que la Comisión presenta, es importante resaltar que hay un equipo importante trabajando con el apoyo de la Dirección de Asuntos Internacionales, de Planificación Institucional, del Departamento de Evaluación de los Aprendizajes, que son personas con mucho conocimiento en la organización de estos eventos y si la Secretaría asume todo el proceso administrativo de preparar los carteles para lo que implique, que sería factible desarrollarlo en los tiempos que ellos están proponiendo, porque ellos quisieran tener los productos en el mes de diciembre para que el Consejo valore en las propuestas concretas para que se tomen las decisiones respectivas.

Expresa que la propuesta de la Comisión a la par de los argumentos y todo lo que expusieron en la sesión anterior, implicaría que el Consejo siguiera posteriormente analizando los carteles que se tendrían que preparar, que serían contrataciones directas no tan amplias como la que se acaba de aprobar, sino de más baja cuantía y que implicaría entonces, por consiguiente un menor tiempo para lograrlo, porque es un proceso que con la urgencia que se planteó y que se describió en la sesión anterior debe atenderse. Considera que la Comisión haría el mejor esfuerzo para lograr que el proceso se lleve a cabo y señala que eso es en síntesis la propuesta que la Comisión presenta al Consejo.

Señor Ricardo Ramírez comenta que en los antecedentes se debe empezar con los acuerdos del Consejo Superior de Educación para sustentar los cambios que el Ministerio de Educación implementó.

Indica que en el objetivo general el objetivo sería "formular una propuesta de modificación a las Normas de Promoción y Repitencia" o sea, que no es replantearlas, porque ya se está de acuerdo en que se van a modificar, de alguna u otra manera y pregunta acerca de una propuesta inicial que se menciona en el tercer objetivo, ¿cuál es la propuesta inicial?, que el Consejo no aprobó ninguna propuesta inicial, ni se ha presentado ninguna, que lo que se ha hecho la presentación de los diferentes estudios, pero que no hay ninguna propuesta inicial de modificación a las Normas de Promoción y Repitencia, entonces que los objetivos específicos tres, cuatro y cinco deben revisarse.

Indica que se habla de una comisión conformada por el Consejo Superior de Educación, que no recuerda que se haya conformado ninguna comisión para eso, que se conformó una comisión para que redactara términos de referencia de una contratación, que así dice el acuerdo, que la comisión es para que redactara términos de referencia a una posible contratación, entonces que hay que replantearlo y que si hay que conformar una comisión conformarla, que

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

está de, en aras del mismo enriquecimiento en que son aspectos que se deben valorar, que ojala ser ampliamente participativos con los diferentes actores que logren conformar esa comisión.

Expresa que en el desarrollo de los talleres se inicia con un taller internacional, que tiene unos productos esperados, que de ahí saldría un documento que recoja todas las propuestas de modificación o análisis a nivel internacional pues el taller debe tener de como producto esperado que es lo que se va a analizar, las Normas de Promoción y Repitencia y proveer un documento con las observaciones sobre lo que se puede modificar, que se debe cambiar, lo que debe permanecer.

Comenta que en el punto dos, el nombre del evento es Taller de Reformulación de la Propuesta Inicial, insiste en que no hay una propuesta inicial, que el taller número dos debería arrancar con el análisis del producto esperado del el taller número uno, que es a nivel internacional.

Le parece importante valorar que entre los participantes se incluya, no solamente también a los gremios, sino al COLYPRO, que es el colegio profesional de los educadores.

En los objetivos específicos propone un objetivo que establezca la formulación de un documento de propuesta que se daría a partir del primer taller, de manera internacional, que es la base para empezar a trabajar.

La señora Astrid Fischel expresa que le parecen muy interesantes los tres eventos, pero sugiere hacer el ejercicio de establecer objetivos específicos también no solo generales, que es una actividad académica, que le parece que debería haber en los talleres un mayor detalle y lo mismo cuando se llega a los productos esperados, separar lo que son productos esperados desde el punto de vista administrativo, como el plan de trabajo para la organización y ejecución del taller, de los productos esperados, desde el punto de vista académico y coincide en que se podría dejar abierta una invitación a los miembros del Consejo, por si alguno quiere participar también.

La señora Lupita Chaves considera que hay que mejorar la redacción, porque cuando se inicia indicando "valorar la pertinencia de la propuesta inicial para la permanencia y la promoción", que se había pensado que eso se haría a partir del primer taller internacional, que en el primer taller internacional se haría un replanteamiento, que por eso fue que se hizo la presentación en una sesión anterior, en el sentido de solicitar la aprobación del Consejo para no pagar una investigación más, porque hay una investigación a nivel nacional y cinco más, que entonces la idea es presentar este documento con el propósito de que se analice, se mejore y se asigne a la Comisión esta labor, en lugar de pagar a expertos para que realicen otro estudio, de ahí que el tercer objetivo va en el

sentido de que se haga una propuesta inicial y esta propuesta inicial, como ustedes verán está en el taller número dos, porque la propuesta inicial parte de investigaciones que ya se tienen a nivel nacional y que son muchas, que en estas investigaciones hay numerosas recomendaciones, que hasta, en algún momento pensamos en hacer una propuesta, que hay insumos de las investigaciones nacionales e insumos para una propuesta, pero que la idea es, a partir de los insumos que tenemos de la investigación nacional y el taller número uno internacional, hacer un planteamiento de la propuesta que se va a trabajar en el taller número dos.

La señora Ministra Sonia Marta Mora comenta que si entiende bien, no es que existe una propuesta inicial, sino que en los eventos se va a ir construyendo y a eso es lo que llaman "inicial" en el sentido de que la final será este Consejo el que la decida.

La señora Astrid Fischel expresa su preocupación por quién es quién valida, que al final de la actividad académica tercera, o es el Consejo o es la Administración, porque no debería ser validado al final de un evento académico.

La señora Ministra Sonia Marta Mora expresa que lo ideal es que a lo largo de los eventos sean escuchados todos los sectores, de manera muy amplia, que participen los colegios profesionales, que participen las organizaciones magisteriales que todas las voces sean escuchadas y que por supuesto que hay una sistematización de los aportes, pero evidentemente tiene que quedar en el Consejo una decisión final, que esto es un insumo, una serie de eventos con participación. Menciona la propuesta tiene varias características favorables, que son eventos académicos, que la Academia está invitada, que son eventos participativos de los sectores y son eventos técnicos, porque va haber expertos hay experiencia, pero que el insumo viene al Consejo y que es el Consejo el que toma la decisión, que entonces eso quizá también se puede afinar en la redacción, que son procesos muy amplios de consulta y construcción, que finalmente el Consejo tiene que tomar la decisión.

El señor Wilberth Flores comenta que en el caso del tercer objetivo es más bien sistematización de un documento que recoja las consideraciones de lo discutido y lo otro es que después de cada evento es muy importante que se tenga la validación, que eso da solidez a lo que se va a hacer posteriormente.

La señora Ministra Sonia Marta Mora propone que se incorpore la presentación de una síntesis al Consejo.

La señora Ingrid Bustos comenta que en algún momento la señora Viceministra propuso elaborar una propuesta inicial, como la Comisión ha

venido trabajando tan ampliamente y tiene elementos de todos los estudios proponía que existiera un documento base que se presentaría en el evento internacional, que se llevara un planteamiento como país, que ella lo argumentaba por el posicionamiento como país, en el sentido de que si pedimos los insumos para construcción de la propuesta inicial hay un enfoque, pero también, que si con todo lo que existe ya hay un planteamiento de país como base con algunas alternativas, que ya la Comisión tiene recopiladas, que eso sería una posición distinta del país en el evento.

Recuerda que la propuesta se presenta al Consejo para que valore un nuevo acuerdo, o sea que se reoriente lo solicitado en el 07-41-2014, en el que el Consejo, en principio le encomendó la tarea a la Comisión de analizar aquellos términos para la contratación de una investigación, pero que eventualmente si el Consejo avala la propuesta, la comisión más bien sería conformada, con miras a lograr todos los productos mencionados con el apoyo que solicitan.

La señora Ministra Sonia Marta Mora da por recibida la propuesta y agradece el trabajo que se ha elaborado, que le parece de mucha calidad, propone que se incorporen las observaciones que se han hecho y que se conozca una nueva versión del documento en la próxima sesión.

El Consejo Superior de Educación acuerda por unanimidad:

Acuerdo 05-34-2015

> ***Dar por recibida la propuesta de trabajo presentada por la Comisión que atiende el tema de la reforma de Normas de Promoción y Repitencia, según el acuerdo 07-41-2014. Solicitar a la Secretaría General incorporar las observaciones realizadas por el Plenario e incluir el tema en la agenda de la próxima sesión.***

ARTÍCULO 6

Informe de Correspondencia

Se traslada para la próxima sesión.

MINISTERIO DE EDUCACIÓN PÚBLICA
Auditoría Interna
M. E. P.

ARTICULO 7

Asuntos Varios:

Elección del representante del Consejo Superior de Educación ante el Consejo Directivo del Colegio Universitario de Cartago.

Se traslada para la próxima sesión.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas y diez minutos

Acta No. 34-2015 celebrada por el Consejo Superior de Educación el día 15 de junio de 2015, a las 5.00 p.m. y aprobada en la sesión No. 36-2015 del 29 de junio de 2015

SONIA MARTA MORA ESCALANTE
PRESIDENTA C.S.E.

INGRID BUSTOS ROJAS
SECRETARIA GENERAL